



Quito, 16 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA ITALIA INMOTALIA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía **INMOBILIARIA ITALIA INMOTALIA S.A.**, es una Sociedad Anónima, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre de 1999, con una duración de 20 años, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

Nuestra actividad se encuentra en un entorno cambiante y con dinámica propia, que se caracteriza no solo por las particularidades de la economía nacional que se ven afectadas por los sucesos que acontecen tanto al interior como en el exterior.

1. Cumplimiento de los objetos previstos para el ejercicio económico 2019:

La Gerencia General ha creado e impulsado proyectos y actividades propios del giro del negocio con estricto respeto al objeto social, cumpliendo con los objetivos trazados para el ejercicio 2019, y respetando lo establecido en las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta General.

Por otro lado, la Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones ante los Órganos de Control.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas para el ejercicio económico 2019. En todos los proyectos Inmobiliarios sobre los que se generó fuentes de ingreso por arrendamiento y venta de locales comerciales.



3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía Inmobiliaria Italia Inmotalia S.A., que durante el ejercicio 2019, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad. La Compañía considera que cambios como la derogación de la Ley de Plusvalía es beneficioso para el sector Inmobiliario para el año 2019, sin embargo los impactos más considerables son la competencia en el mercado del sector inmobiliario y la desaceleración.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

Los Estados Financieros demuestran la situación financiera y económica de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas o cualquier organismo de control para su revisión y análisis.

La actividad económica del presente ejercicio, ha obtenido una pérdida contable **\$87.202,83**, la misma que se encuentra reflejada en el Balance General, al presente informe.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2019, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.



6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,

Gastón Cevallos
Gerente General